ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424	CONTRATO No.	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Para el cumplimiento de esta obligación dentro de las acciones, actividades y acompañamiento dentro y fuera del Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Se continuó con la atención a PR, acreditados, no acreditados y comunidad aledaña en: Análisis de (02) Resoluciones de avocación de conocimiento de solicitudes de libertad condicional ante la JEP, sugiriéndole a las PR las posibles pruebas para hacer valer en Proceso ante la SAI por su pertinencia y conducencia. Se acompañó a familiar de PR capturada a reunión con abogado convencional para ayudarle a comprender la magnitud de la situación de la Persona en Reincorporación afectada. Se asesoró a (03) PR y revisó documentación entregada por los mismos para posible compra de lote con el propósito solicitar apoyo económico de reincorporación en proyecto de vivienda. Conjuntamente, se continuó con las asesorías jurídicas a miembros de las comunidades aledañas pertenecientes al corredor Puerto Vega Teteye, en temas de: (01) Solicitud de custodia de menor de edad. (01) Conflicto de fijación de linderos en predios rurales. (01) Solicitud de fijación de cuota alimentaria a persona de la tercera edad como beneficiario por condiciones de pobreza. (01) Solicitud de Indemnización a propietario de ganado vacuno por daños ocasionados a cultivos de yuca. Se cuenta con (61) PR asignadas, de las cuales se atendieron presencialmente a (44) PR, se les registró atención UBI a (15) PR, no se logró atender ni contactar a (02) PR. Se hizo acompañamiento a los integrantes de la Cooperativa Comucom en las actividades de capacitación con PNUD para la generación de capacidades a implementar en proyecto productivo colectivo de piscicultura. Se acompañó e impulso la inscripción de PR en curso de emprendedores en producción de especies piscícolas. Se acompañó a (02) ante la unidad de Fiscalías Especializadas de Puerto Asís para verificación de estados de procesos penales. Se acompañó a las PR en reunión de orientación de problemática jurídica con abogados contratados por FARC para procesos ante la JEP. Acciones que coadyuvan a la generación de confianza entre la comunidad FARC con las Instituciones y las comunidades aledañas, mostrando con ello los avances de la Reincorporación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el desempeño de éste compromiso contractual, se realizó gestiones para el acompañamiento y seguimiento a los (61) PR asignados y a sus grupos familiares, logrando verificar que para el mes de marzo del cursante el (98,72%) de las PR se encuentran vinculados al sistema de seguridad social en salud; conjuntamente se logró verificar que solo el (1.6 %) de sus familiares no se encuentra afiliado en el SGSSS. Así mismo, se verificó la vinculación del total de la población asignada en el área de formación para el trabajo: El (14.75 %) de las PR asignadas se encuentran vinculadas en el SENA (03) en el curso Técnico de Sistemas y (06) en curso de emprendimiento en producción de especies piscícolas. El (31.14%) de las PR asignadas son bachilleres. El (22.95 %) de las PR asignadas se encuentran vinculados al Programa de validación de bachillerato del Ministerio de Educación operado por la UNAD. El (45.90%) de PR asignados no están vinculados en FA por razones de incompatibilidad horaria con el trabajo que desempeñan de manera informal en fincas aledañas al ETCR, se espera vinculación para el próximo semestre. Igualmente se logró verificar que de las (61) PR asignadas se encuentran recibiendo los beneficios económicos de renta básica con excepción de (03) PR, (02) por estar vinculados a empleos formales y afiliados en régimen contributivo como cotizantes (01) Por no haber realizado legalización de bancarización por ser ciudadano extranjero. Se ha venido haciendo acompañamientos a los miembros de la cooperativa Comucom en capacitaciones del PNUD en temas del proyecto productivo colectivo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se continuó con el acompañamiento a la población del ETCR y a sus familias, en las actividades al mantenimiento y poda de las zonas verdes del ETCR y recolección de basuras en las zonas comunes, limpieza de baños; así como también en la organización y ejecución de actividades semanales direccionadas al mantenimiento de cultivos de plátano, piña, frijol. Tomate, árboles maderables; igualmente, se acompañó a las PR encargadas de la administración de los estanques en tierra en la alimentación de peces y medición de los componentes de las aguas. Se asistió a reunión de ITPS con participación de miembros de la comunidad del ETCR por invitación de la ONU, se asistió a CTR en temas de JEP con participación de PR extranjeros.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el periodo reportado en este informe se continuó con el acompañamiento a las comunidades aledañas e integrantes FARC en el programa del Ministerio de Defensa Nacional denominado Carpa Azul el día 14/03/2019, donde se informó sobre las actividades a desarrollar entorno a la reactivación de la participación activa de los representantes de las comunidades aledañas al ETCR y del Corredor Puerto Vega Tetoye, se hizo acompañamientos en las actividades deportivas como juegos de futbol interveredales organizados en el ETCR. Así mismo se acompañó en otras actividades de microfútbol masculino y femenino en jornadas nocturnas llevados a cabo dentro del ETCR; participando activamente las PR y equipos de las comunidades aledañas, todo ello para mostrar los avances en el proceso de Reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424	CONTRATO No.	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades o intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	En el perfeccionamiento de este periodo contractual, se tuvo disponibilidad para la atención de las Personas en Reincorporación (PR) en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), ubicado en la vereda la Pradera Corregimiento la Carmelita, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, atendiendo especialmente a las (PR) asignados y a todos los demás residentes permanentes e intermitentes del ETCR, e igualmente prestándole servicios de atención a sus familiares y a todos aquellos miembros de las comunidades aledañas al ETCR que así lo solicitaron, mediante asesorías jurídicas se realizaron la proyección de (24) derechos de Petición de Información: (06) Ante el delegado para acreditaciones de FARC en la ciudad de Bogotá. (08) Ante la oficina del Alto Comisionado para la Paz. (02) Ante la Unidad de Fiscalía Especializada de Puerto Asís. (03) Ante la Jurisdicción Especial para la Paz. (01) Ante el Instituto Colombiano Agropecuario. (01) Secretaría de Hacienda Puerto Asís. (01) Ante la Notaría Única de Puerto Asís. (01) ante la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (01) Juzgado Penal del Circuito Especializado de Puerto Asís. Se orientó a (02) PR sobre notificación y contenido de Autos de conocimiento de la JEP. Se le hizo acompañamiento y asesoría a familiar de PR asignado capturado por Gaula de la Policía, dándole a conocer los pasos del procedimiento y señalándole las opciones para coadyuvar la defensa jurídica de la PR. Conjuntamente, se continuó con la atención de manera individual a la población de PR asignadas. Lo anterior contribuye a la promoción del desarrollo de capacidades de los PR como ciudadanos en ejercicio de sus derechos, así como también, supla las necesidades que interesan a la comunidad utilizando la institucionalidad como elementos de un sistema organizado en un estado democrático.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Como actividades de reincorporación dentro del proceso y proyectos de la ARN, se realizó acompañamientos y seguimientos a los procesos de bancarización a cada una de las Personas en Reincorporación, que para el mes de marzo de 2019 cumplían o no con los requisitos para el respectivo desembolso de la renta básica, como beneficio económico a que tienen derecho; Se dio orientación a extranjeros acreditados en los meses de noviembre y diciembre del 2018, sobre las acciones a realizar para lograr ser titulares de una cuenta en entidades bancarias de carácter privado y lograr obtener el beneficio de bancarización. Igualmente se pudo verificar que (12) Personas en Reincorporación acreditadas en los meses de noviembre y diciembre del año anterior, aún no aparecen en los listados de Bancoagrario. En similar situación se encuentran (07) PR acreditados con pagos suspendidos por encontrarse en base INPEC alta y/o con Prisión Domiciliaria. Se verificó que (02) PR extranjeros manifestaron presentar inconvenientes con el pago de sus rentas básicas. Se apoyó y acompañó a: (03) PR en la utilización por urgencias de los servicios médicos como beneficios en salud. Se instruyó y realizó acompañamiento a (02) PR, ante la Unidad Especializada de la Fiscalía de Puerto Asís. Por otro lado, se pudo gestionar y apoyar a la JEP en (02) notificación de contenido de resoluciones de avocación de Conocimiento de solicitudes de libertad. Se atendió a Abogado convencional de PR ante la Jurisdicción ordinaria con quien se trató temática de conveniencia y posible perjudicialidad jurídica de enfoque de defensa en proceso posterior a la firma del acuerdo de paz. Se atendió y se apoyó a abogado contratado por FARC para casos de JEP, en la orientación de documentos necesarios para presentar las solicitudes de información ante las entidades judiciales para ser beneficiarios de la Ley 1820/2016. Así mismo. Se efectuó convocatoria 12/03/2019 a las PR asignadas para reunión con funcionaria del SENA para la presentación de curso de emprendimiento de producción de especies piscícolas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO DE JESÚS SOTO GALEANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	78.031.424	CONTRATO No.	363-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS ETCR LA PRADERA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Se realizaron 38 visitas domiciliarias a PR asignadas en sus residencias dentro del ETCR y (10) atenciones a PR en espacios comunes del ETCR, con el propósito de materializar la atención personalizada de manera mensual y de esta forma lograr palpar de primera mano la información suministrada por la Persona en Reincorporación, notando el interés de los PR en la atención. Se realizaron visitas los días 04/03/2019 al ICA y secretaria de Hacienda Municipal, el 11/03/2019 a la comisaria de familia y Oficina de Planeación Municipal, el 28/03/2019 se visitó oficinas de Sisben y secretaria de Salud Municipal de Puerto Asís. Se sostuvieron reuniones con enlace territorial de la JEP; igualmente, con el Gerente Operativo de Banco Agrario de Puerto Asís, Enlace Departamental de la OACP, Dirigentes de la JAC del ETCR, Delegados de la ONU, Instructora SENA, Miembros del Ejército Nacional y Policía UBICAR. Con el propósito de mantener y fortalecer los canales de comunicación para el desarrollo de labores de Reincorporación.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En lo referente al Programa de Reincorporación, se ha materializado el registro y envío de información recopilada en el trabajo diario directamente de los hechos percibidos en terreno, reuniones internas y externas del ETCR; igualmente se ha asentado la información recolectada directamente de las PR, de personas de las comunidades aledañas, la suministrada por las instituciones que se encuentran vinculadas al proceso de reincorporación. Se realizó envío de información solicitada por la orientadora de facilitadores. La orientadora de Productividad del PA. Se realizó el envío de dos planillas digitales de asistencias para registro en SIR de las actividades de reincorporación y dos planillas de asistencia de cursos de FPT realizados en el ETCR. Con ello se contribuye a impulsar el proceso de reincorporación de forma oportuna, cumpliendo los plazos establecidos por la ARN.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregado los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Entrega de informe de Actividades del mes de marzo de 2019, soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2019, envío de Listado Censal mes de marzo de 2019, Informe de carpa azul mes de marzo de 2019, Base de seguimiento mes de marzo de 2019, documentos para estudio de estudio de solicitud de proyecto productivo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en el comité de facilitadores día 12/03/2019 con orientadora de facilitadores y Coordinador PA ARN Putumayo. Se asistió a CTR con enlace de JEP el día 13/03/2019, se participó el día 11/03/2019 en reunión con orientadora de productividad del PA; igualmente, Se participó en reunión de equipo el día 28 y 29/03/2019, con la orientadora de facilitadores.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en reunión convocada por Abogados sin fronteras Canadá el día 14/03/2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

CAMILO DE JESUS SOTO GALEANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CAMILO MARIO ACEVEDO SENA

Fecha VoBo: 29/03/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"